

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CENTRO EDUCATIVO TOMAS MORO CIA. LTDA. POR LA DE SERVICIOS DE DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANO DEHUCI CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía CENTRO EDUCATIVO TOMAS MORO CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de septiembre de 1990, aprobada mediante Resolución No. 1477 de 3 de octubre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de octubre de 1990.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía CENTRO EDUCATIVO TOMAS MORO CIA. LTDA. por la de SERVICIOS DE DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANO DEHUCI CIA. LTDA., aumento de capital, reforma y codificación del estatuto, otorgada el 26 de agosto de 1998 ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.0 0 2 6 9 4 de 29 OCT 1998
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Santiago Alvarez Malo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.0 0 2 6 9 4 de 29 OCT 1998 aprobó el cambio de denominación de la compañía CENTRO EDUCATIVO TOMAS MORO CIA. LTDA. por la de SERVICIOS DE DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANO DEHUCI CIA. LTDA., aumento de capital en S/.119'400.000,00, reforma y codificación de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía CENTRO EDUCATIVO TOMAS MORO CIA. LTDA. por la de SERVICIOS DE DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANO DEHUCI CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

-2-

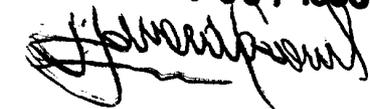
002694

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

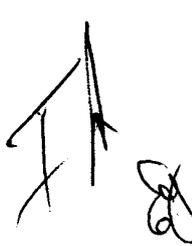
El capital social de S/.200'000.000,00 está dividido en 200.000 participaciones de S/.1.000,00.

Quito,

29 OCT 1998



Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL



IAV/lmg.
EXT.2046
EXP.50.027